

GALICIA

FEDERACIÓN ESTATAL DE
ASOCIACIONES DE EMPRESAS
DE TEATRO Y DANZA

FAETEDA



No, salvo en los Concellos con nivel de restricción máxima, donde será de 23:00 a 06:00 horas.



30% aforo.

Máximo de 250 px en interior y 500 px al aire libre.



Cierre perimetral en los Concellos con nivel de restricción máxima.



El público deberá permanecer sentado. Distancia 1,5 m. entre los asistentes, en las 4 direcciones.

Los Concellos con nivel de restricción media-baja podrán llegar a 500 px en espacios cerrados y 1.000 px en espacios abiertos, sin superar el 50% aforo.

Medidas fin de Estado de Alarma (hasta el 22 de mayo)

Fuente: DOG nº 86

Orden de 7 de mayo de 2021

